

## CIRCULAR PARA TODAS LAS SECRETARÍAS

Moreno, 10 de Mayo de 2021

Estimados secretarios/as:

Atento a que el día 18 de Mayo se realizará el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS RONDA 2020, declarado de Interés Municipal según Decreto 1410/22, solicitamos la colaboración de las diferentes Secretarías para convocar personal idóneo, que pueda llevar a cabo de manera eficiente las distintas actividades a desarrollar durante la jornada del Censo, en las localidades del partido de Moreno.

Si bien no es obligatorio realizar dicha tarea, sí es importante la participación de los que, por libre y espontánea voluntad quieran presentarse como colaboradores para el censo, por lo que pedimos a las secretarías elevar un listado de los interesados al siguiente mail: [administraciong\\_iduar@moreno.gov.ar](mailto:administraciong_iduar@moreno.gov.ar).

Cabe mencionar que a aquellos agentes que participen de la jornada prolongada del día 18/05, desde las 8:00 de la mañana y hasta su finalización, se les otorgaran dos días de licencia, los cuales podrán ser utilizarlos hasta el 30/11/2022.



SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
Secretario de Gobierno  
Moreno Municipio